



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2015
Programa FOPEDEP
Ejercicio Presupuestal 2014.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo Jal.

FOLIO: 488215-001

En el Municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de Septiembre 2015, los C.C. Reginaldo López Arellano, Juan Pablo Hernández Padilla y José Luis Carranza Reynoso, personal contratado que participaran como apoyo técnico de la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica De González Gallo Jal., ubicado en Juárez número 28, Colonia Centro, C.P. 47300, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales y el auditor actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Arq. José Eduardo López Gómez Director de Obras Públicas, quién es designado por el C. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Yahualica De González Gallo, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 684/2015, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -

A continuación, los prestadores de servicios profesionales y el auditor hacen constar que con el presente acto se hace entrega una copia de la orden de la auditoría número AUD/INT/JAL/FOPEDEP-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2015, emitida con oficio número 4882/DGVCO/DAOC/2015, de fecha 2 de Septiembre del 2015, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Yahualica De González Gallo Jal. firma de recibido de su puño y letra, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos y prestadores de servicios profesionales, exponen al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financiero de los recursos autorizados al Programa citado y 60% físico de los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, conversión en obra (s), logro de las metas y objetivos; se revisaran los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como las disposiciones aplicables FOPEDEP, (Ramo 23), correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizara en las oficinas que ocupa el ente auditado los días 22 y 23 de Septiembre del año en curso.-----

PASA AL FOLIO: 488215-002-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2015
Programa FOPEDEP**

**Ejercicio Presupuestal 2014.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo Jal.**

-----VINE DEL FOLIO: 488215-001-----

FOLIO: 488215-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C. Lizeth González Martínez y Juan Ledesma González quienes exhiben las credenciales número [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, y que aceptan la designación-----

El C. Arq. José Eduardo López Gómez, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener [REDACTED] años, estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED], RFC [REDACTED]

en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4883/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 2 de Septiembre del 2015, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

----- Conste -----

Por el H. Ayuntamiento de Yahualica De González Gallo Jal.

**Arq. José Eduardo López Gómez
Director de Obras Públicas**

-----PASA AL FOLIO: 488215-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

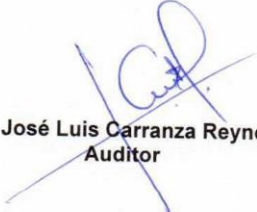
Acta de Inicio de Auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2015
Programa FOPEDEP
Ejercicio Presupuestal 2014.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo Jal.

-----VIENE DEL FOLIO: 488215-002-----
FOLIO: 488215-003


Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado


Ing. Juan Pablo Hernández Padilla
Personal Contratado


Arq. José Luis Carranza Reynoso
Auditor

Testigos de Asistencia.


Juan Ledesma González
Supervisor de Obras


Lizeth González
MTZ.
Lizeth González Martínez
Secretaria

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/ 2015

-----FIN DE TEXTO-----